



MARTES 22 DE JUNIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVIII - N° 124
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Notificaciones	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

MARIANO J. MELANO & ASOCIADOS S.A.

SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea. Por reunión de directorio de fecha 14/06/2021, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 06/07/2021 a las 21:00 horas, en la sede social de calle Avellaneda N° 178 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al 6º y 7º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de Marzo de 2019 y 31 de Marzo de 2020, respectivamente; 3) Consideración de la autorización para exceder los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550, y retribución del directorio.- 4) Distribución del resultado del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Fijación del número de miembros del directorio, y elección de los mismos, por el término de tres ejercicios.- Según lo previsto en el estatuto social, el cierre del libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas se realizará el día 01/07/2021.-

5 días - N° 318157 - \$ 2687,05 - 25/06/2021 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA DE ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1025 de la Comisión Directiva, de fecha 21/05/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25/06/2021, a las 19.00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma Zoom, link de ingreso: <https://us02web.zoom.us/j/88257569609?pwd=bi9Q-dEk4K0RGYjNmWGpabmhsbURhdz09> ID de reunión: 882 5756 9609, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales no se designan dos asociados para suscribir el acta de

asamblea junto al presidente y secretario. 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 54 y 55 cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019 respectivamente; 4) Elección de autoridades. La contraseña de ingreso será informada mediante correo electrónico a cada asociado. Asimismo podrá ser consultada en sede social o al tel. 03576 15411193. Finalizada la asamblea cada uno de los asistentes deberán enviar desde su dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma CIDI nivel II, un e mail al correo del presidente de la entidad (miguelboetto@hotmail.com) indicando su participación en la asamblea y detallando el sentido de su voto a cada punto del orden del día tratado. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 316569 - \$ 5397,44 - 23/06/2021 - BOE

CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO PASEO LUCERNA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 DE JULIO DE 2021 a las 18:30hs. en primera Convocatoria y a las 19:00hs en segunda Convocatoria, a realizarse en los espacios comunes del propio Consorcio sito en Av. Rafael Nuñez N° 4620 - B° Cerro de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos consorcistas para que juntamente con el Sr. Administrador suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración y aprobación de los Balance General por los Ejercicios Económicos 01/03/2010 al 28/02/2011 - 01/03/2011 al 29/02/2012 - 01/03/2012 al 28/02/2013 - 01/03/2013 al 28/02/2014 - 01/03/2014 al 28/02/2015 - 01/03/2015 al 29/02/2016 - 01/03/2016 al 28/02/2017 - 01/03/2017 al 28/02/2018 - 01/03/2018 al 28/02/2019 y 01/03/2019 al 29/02/2020; 3º) Consideración y aprobación del Balance General e Informe de Deudas por el Ejercicio Económico 01/03/2020 al 28/02/2021; 4º) Consideración y aprobación de la Rendición de Gastos e Informe de Deuda por el período 01/03/2021 al 30/06/2021; 5º) Pre-

sentación de Renuncia del actual administrador y Elección de nuevo Administrador. Se informa a los señores propietarios que todos los Balances, conjuntamente con su documentación respaldatoria se encuentra a su disposición a partir del día 28/06/2021 en la sede de la Administración sita en calle Duarte Quirós N° 395 - 4º Piso - Ofic. D para ser consultada de Lunes a Jueves en el horario de 15:00 a 17:30 horas, con previo turno atento las medidas sanitarias de distanciamiento social, preventivo y obligatorio en espacios cerrados dispuestas por el estado nacional y provincial. Córdoba, 11 de Junio. Administrador.

3 días - N° 317977 - \$ 2418,36 - 24/06/2021 - BOE

DIMAG SA

ALTA GRACIA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de fecha 16 de MARZO de 2020, se resolvió la elección de PABLO MARTIN MOLINA D.N.I. N° 22.790.905 como Presidente y ADRIANA SOLEDAD MOLINA, D.N.I. N° 24.557.425 como DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 318633 - \$ 115 - 22/06/2021 - BOE

PARACENTER PARACAIDISMO CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23/07/2021 a las 15:00 Horas en su Sede deportiva, el hangar de la ruta C-45, km27, del aeródromo AGR, Alta Gracia, la razón principal de realizar la Asamblea Ordinaria en la sede deportiva, es que la misma, al ser al aire libre, permite respetar los protocolos de distanciamiento y seguridad sanitaria exigido por las autoridades de control por la pandemia Covid-19. Si a la fecha prevista para la reunión, la Pcia. Se encuentra en Fase de Confinamiento que impida la celebración de la misma, la Asamblea será trasladada, al próximo primer día habilitado para reuniones

sociales, en el horario de las 15.00 Hs. El fin es considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea. 2°) Elección de autoridades. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4°) Fijación de cuota social.

3 días - N° 318065 - \$ 1421,43 - 22/06/2021 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva resuelve convocar a asamblea ordinaria a distancia para el día 6/7/21 a las 21.00 que se realizará mediante la plataforma zoom bajo el link <https://zoom.us/j/97883554236?pwd=WHVGSHPiZFlvTFpYSEhOV0pYUGRXQT09> ID de reunión:97883554236; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2019 y al 30/09/2020; 3) Rectificación y/o Ratificación de Asamblea ordinaria de fecha 18/10/19 para rectificar la elección del tribunal de cuentas como lo dispone el art.51 del Estatuto Social y la elección del Tribunal de Disciplina conforme lo observado bajo resolución 1962 "F"/2019 de la Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 318303 - \$ 1205,19 - 22/06/2021 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS INSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN, UNIONE E BENEVOLENZA VOLERE E POTERE DE MARCOS JUÁREZ

La "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Instrucción y Educación, Unione e Benevolenza - Volere e Potere de Marcos Juárez", por unanimidad resuelve: "Convocar a los señores socios de la "Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Instrucción y Educación, Unione e Benevolenza - Volere e Potere de Marcos Juárez", a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 14 de Julio de 2021, a las 19.00 hs. en la Sala Cine de la Institución, sita en calle Belgrano 1023 de esta ciudad de Marcos Juárez, a los fines de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Informe sobre el motivo por el que se convocara a Asamblea Ordinaria fuera de término, respecto del ejercicio

contable anual bajo tratamiento (período 1° de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2019 y 1° de setiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.). TERCERO: Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuadro de resultados, Cálculo de Recursos y gastos e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019 y del finalizado el 31 de Agosto de 2020 respectivamente. CUARTO: Consideración y aprobación del incremento en el valor de las cuotas sociales, dispuesto por el Consejo Directivo en reunión de fecha 23 de Enero de 2019.-QUINTO: Autorizar a la Comisión Directiva a fijar valores por cuotas de mantenimiento en Panteón Social. SEXTO: Designación de tres asambleístas para conformar la Junta Electoral, que tendrá a su cargo la realización del acto eleccionario de autoridades, con las obligaciones que le impone el Estatuto Social. SÉPTIMO: Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años por caducidad de los mandatos: Un Vice - Presidente, Un Pro-Secretario, Un Tesorero y Dos vocales titulares. Por el término de Un (1) año: Cuatro vocales suplentes, Tres miembros del Órgano de Fiscalización Titular y Dos miembros del Órgano de Fiscalización Suplentes. OCTAVO: Proclamación de Socios Honorarios. LA SECRETARIA.

1 día - N° 318490 - \$ 1020,24 - 22/06/2021 - BOE

COMUNIDAD Y CAMBIO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de Comunidad y Cambio Asociación Civil, CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 24 de junio de 2021, a las 20.30 hs. Conforme lo establecido por la Resolución N° 25 "G"/20, la reunión se realizará a distancia, por la plataforma "Zoom," cuyo ID de reunión y contraseña serán informados a cada asociado al correo electrónico que hayan declarado a esta institución, el cual deberá ser el mismo que tienen registrado en sus usuarios de la Plataforma Ciudadano Digital Nivel 2, pudiendo consultarse dichos datos al teléfono: (0353)154767725. En dicha reunión se tratarán los siguientes puntos: 1°) Motivos por los cuales no se designan a dos asambleístas para suscribir el acta respectiva, junto con el Presidente y Secretario; 2°) Consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°5, cerrado el 30 de abril de 2.019, y al Ejercicio

Económico N°6, cerrado el 30 de abril de 2020; 4°) Elección para renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 318638 - \$ 3394,35 - 23/06/2021 - BOE

RECICLAR INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 7/7/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de calle 9 de Julio N° 53 Piso 2° Oficina N° 6 de la Ciudad de Córdoba (art. 233 LS); a los fines del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2.- Consideración de las razones que motivaron el tratamiento fuera de término de la documentación a que hace referencia el art. 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2020. La citada documentación será puesta a disposición de los socios en la sede social de la sociedad en su horario de atención regular. 3.- Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2020. 4.- Consideración de la Remuneración al Directorio. 5.- Consideración de la distribución de utilidades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 318096 - \$ 2305,45 - 24/06/2021 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. Por Acta N° 102 de Comisión Directiva de fecha 26-05-2021 convocase a los asociados a asamblea general ordinaria para el día 30 de Junio de 2021 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede social de Constitución 1057 RIO CUARTO Provincia de Córdoba. En caso que se mantenga vigente para esa fecha, disposición oficial nacional, provincial y/o municipal que no permita desarrollar la reunión presencial, esta se realizará válidamente en modalidad a distancia, el mismo día y hora mediante la plataforma Zoom, enlace: <https://us06web.zoom.us/j/89920651976?pwd=T2Y1cnlkdy1TjJWZFlxUXUyS1ZqTU09> ID de la reunión 89920651976. La contraseña será enviada a los socios que así lo requieran al correo institucional sapriocuarto@gmail.com debiendo contar con usuario de plataforma digital CIDI, nivel II, según Dto. 1280/14 y resolución DIJP 25/2020 para validar su participación, en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos

asambleístas para firmar el acta correspondiente junto al Presidente y Secretario; 2) informe de los motivos por los que se tratan los ejercicios 7 y 8 finalizados el 30-06-2019 y 30-6-2020 respectivamente, fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable por los ejercicios N° 7 al 30-6-2019 y N° 8 al 30-06-2020.4) Elección de autoridades para el período 2019-2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 318794 - \$ 2275,26 - 24/06/2021 - BOE

LA RAZON DE NUESTRAS VIDAS ASOCIACION CIVIL

Convoca a asamblea general Ordinaria a realizarse el día lunes 28/06/2021 a las 20:00 horas de manera virtual, en los términos establecidos en la Resolución de IPJ N° 25 "G"/2020, a través de plataforma ZOOM link de acceso <https://us04web.zoom.us/j/77632048856?pwd=M0x6WnJkUl-ZaaDhwNWYxV3lrSmJsQT09>, ID de reunión: 776 3204 8856 para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea general ordinaria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020. El correo electrónico declarado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la asamblea es pamelaq2020@gmail.com Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 318578 - \$ 1264,02 - 24/06/2021 - BOE

SANATORIO DIQUECITO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA El Directorio Social convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 01/07/2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A., en Ruta E55 Km. 13½, s/n°, La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc.1 de la L.G.S. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 38° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2020. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4. Fijar las remuneraciones y asignación de honorarios correspondientes a los señores

Directores y miembros titulares de la Sindicatura, excediendo el límite impuesto por el Art. 261 de la Ley N° 19550. 5. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 6. Ratificación Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/02/2021; 7. Ratificación Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17/07/2020; 8. Ratificación Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/04/2017. El Directorio.

5 días - N° 318646 - \$ 5198,25 - 24/06/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VILLA BUSTOS

Sres. Asociados: En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, y a los requerimientos de la DGIPJCBA, convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Julio de 2021 en el horario de las 17 Hs., Atento la situación de pandemia y en cumplimiento de la Resolución N° 25/2020, de la DGIPJCBA esta Asamblea General Ordinaria se desarrollará a distancia por medios digitales, debiendo los asistentes contar con a) Su usuario de CIDI Nivel 2, conforme los establece el Dto. 1280/14 y la R.G. DGIPJCBA N° 25/2020, a fin de confirmar su asistencia mediante el mail que conste allí registrado, a fin de confirmar su asistencia. B) Medios para comunicarse con Internet. C) Unirse haciendo clic el día y hora de la Asamblea arriba indicados en el siguiente enlace <https://us04web.zoom.us/j/74513220613?pwd=dVduRjBMSFN-DUCtxamx6UmhjQIZ4Zz09>. ID de reunión 745 1322 0613, Código de acceso: asamblea. D) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su propia dirección a la siguiente dirección: jorgeomarvalfre@gmail.com, detallando cada punto del orden del día y el sentido de su voto. ORDEN DEL DIA a tratar en la Asamblea: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria. 2) Ratificación y Rectificación de los puntos de lo tratado en el Orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de Noviembre de 2020. Firmado COMISION NORMALIZADORA: NUÑEZ Agustín M – LESCANO Mónica L. – CHAVES Roberto.

3 días - N° 318789 - \$ 3871,20 - 22/06/2021 - BOE

VINCULOS EN RED ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

Por acta de la Comisión Directiva, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia, a celebrarse el día 23 de Julio de 2021 a las 21:00 hs., por plataforma ZOOM, en tal caso los asociados deberán contar con com-

putadora o teléfono celular con internet y unirse haciendo click o copiando el enlace <https://us05web.zoom.us/j/5534540198?pwd=bFROSFBUW11U295WEY3VTNCKzIPZz09>, ID de reunión: 553 454 0198 , Código de acceso: FVsdU6 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se celebra Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondientes al ejercicio económico No11, cerrado el 31 de diciembre del año 2020. Los Asociados recibirán el el correo electrónico provisto por ellos la correspondiente invitación y todos los detalles de la reunión. La Comisión Directiva.

1 día - N° 318812 - \$ 453,67 - 22/06/2021 - BOE

CLUB DE CAZADORES EL FAISÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados del "CLUB DE CAZADORES EL FAISÁN" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día cinco (05) de julio de dos mil veintiuno (2.021), a las veintiuna horas (21:00 hs.), la que, en virtud de la Resolución N° 25 "G"/ 20 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, cuyo enlace de invitación es el siguiente <https://us04web.zoom.us/j/73932315756?pwd=SExSK29HRjVD-M3I4TmFsMTRBckhRZz09>, ID de reunión: 739 3231 5756, código de acceso: S2WNZz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2021.

5 días - N° 318348 - s/c - 23/06/2021 - BOE

LIGA BELLVILLENSE DE FUTBOL

BELL VILLE

El Consejo Directivo de la Liga Bellvillense de Fútbol, por Acta Nro. 07/2021 de fecha 24/05/2021, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 28 de junio de 2021, a las 17:00 hs. en la sede social de la Liga Bellvillense de Fútbol, sita en calle Rivadavia N°156, de la Ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y Secretario y de tres (3)

Asambleístas que se constituyan como Comisión Fiscalizadora y de ser necesario, actúen como junta escrutadora; 2) Elección de Presidente, de acuerdo al Artículo 54 del Estatuto de la Liga Bellvillense de Fútbol; el mandato de dicha autoridad durará desde la fecha en que sea electo hasta el 28 de febrero de 2022 atento que el propio Estatuto prevé que las elecciones se realicen cada dos (02) años y en años pares, lo que no ocurrió en 2020 atento la Pandemia de Covid-19 y el "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio" (ASPO) ordenado por el Gobierno Nacional. La decisión adoptada por el Consejo Directivo tiene en vista regularizar la situación Institucional, dotar de autoridades para el cumplimiento de los objetivos de la misma, cumplir armónicamente con las normas del Estatuto (arts. 32, 35, 44, 48 inc. b, 54, ss. y concordantes). LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS DEBERAN PRESENTARSE PARA TENER VOZ Y VOTO MUNIDOS DE SUS RESPECTIVOS PODERES, FIRMADOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CLUB QUE REPRESENTA.

1 día - N° 318878 - \$ 1090,70 - 22/06/2021 - BOE

MIRETTI Y COMPAÑÍA
SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SAN FRANCISCO

En Reunión de Directorio, celebrada el 03 de Junio del año 2021 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de MIRETTI Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, a celebrarse el día 05 de julio de 2021, en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria para las 20:00 horas, la que se llevará a cabo de manera digital mediante plataforma ZOOM, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los socios que comuniquen su asistencia al mail oficinasmiretti@gmail.com; siempre a realizarse el presente proceso en forma virtual para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al Presidente de la asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Proyecto de Distribución de Dividendos provenientes de Resultados Acumulados Pendientes de Distribución correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados hasta el 31 de mayo de 2017. Que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550; cerrando el Registro de Asistencia el día 25 de junio de 2021 a las 18 hs.- Asimismo,

se dispone que los votos que pudieran emitirse sobre el orden de día, además de manifestarse mediante la plataforma virtual deberán ser comunicados mediante correo electrónico al correo de la Empresa: oficinasmiretti@gmail.com.- Solamente se considerarán válidos los votos refrendados vía email, que deberán enviarse hasta el día 05 de julio de 2021 inclusive. Se informa que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los socios. EL DIRECTORIO. Firmado: Roberto Luis Miretti – PRESIDENTE.

5 días - N° 318984 - \$ 7115 - 28/06/2021 - BOE

HOGAR DE NIÑOS "DESDE EL CORAZÓN"
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

MARCOS JUAREZ

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/06/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2.021, a las 20:00 horas, la que debido a la Medida de Aislamiento Social Obligatorio vigente y lo dispuesto por la Resolución 25/2020 de IPJ, se llevará a cabo mediante la Plataforma Digital Zoom, estando disponible en ese día y horario en el Facebook institucional "Hogar de Niños "Desde el Corazón" el link correspondiente para el ingreso a la misma; para el supuesto que en dicha fecha haya cesado la medida antes citada la Asamblea se reunirá en forma presencial en la sede de la institución, cita en calle Deán Funes N° 605 de la ciudad de Marcos Juarez; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la anterior reunión. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de gastos y recursos e Informe de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22 cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. 3) Elección de Autoridades. Fdo: Vicepresidente Comisión Directiva.

3 días - N° 319179 - \$ 2948,10 - 24/06/2021 - BOE

CENTRO DE BIOQUÍMICOS REGIONAL
RÍO CUARTO - ASOCIACIÓN CIVIL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10 de junio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de julio de 2021, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle sobremonete 1069 de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales; 3) Ratificación de

los puntos tratados por la última Asamblea realizada; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 46, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y al ejercicio económico N° 47, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Elección de autoridades, para la renovación de los siguientes cargos: en Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Vocal Titular Primero, Vocal Suplente primero, y Vocal Suplente segundo; en Junta Fiscalizadora: la totalidad de sus miembros, tres miembros titulares y un suplente.-

1 día - N° 319194 - \$ 1029,45 - 22/06/2021 - BOE

UN TECHO PARA ARGENTINA
ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad con lo dispuesto por la reunión de Comisión Directiva de fecha 11/6/2021, realizada de manera virtual acorde a lo normado por la Resolución 25"G"/2020 de IPJ, se convoca a los/ las señores/as socios/as a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Julio de 2021, a las 18.00 horas en primera convocatoria, y 18.30 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Google Meet. El Orden del Día será: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta; 2) Consideración de las Memorias, Inventarios, Estados Contables y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Razones por las cuales la convocatoria fue realizada fuera de término. El link de acceso a la reunión virtual es el siguiente: <https://meet.google.com/pzs-nwky-oys> y las instrucciones de acceso serán remitidas a los/as señores/as socios/as mediante comunicación interna. Virgilio Alberto Gregorini. Presidente electo por acta de Asamblea de fecha 21 de Agosto de 2020.

1 día - N° 319263 - \$ 943,60 - 22/06/2021 - BOE

ASOCIACION DE LOTERIAS, QUINIELAS Y
CASINOS ESTATALES DE ARGENTINA
ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA. Por Acta N.º 186, de fecha 18 de Marzo de 2021, convoca a los Organismos Miembros a la 70ª Asamblea Ordinaria de la Junta de Representantes Legales, el día 7 de Julio de 2021, a partir de las 10.00 horas, Modalidad virtual – Plataforma Zoom, oportunidad en que se considerará el siguiente orden del día: 1. Designación de la Comisión de Verificación de Poderes (Art. 17º del Reglamento). 2. Designación de dos Representantes para suscribir el Acta (Art. 18º del Reglamento). 3. Razones por la no realización

de la Asamblea Ordinaria año 2020 a término y fuera de la Sede Social. 4. Prorroga de mandatos actuales Autoridades de la Junta Directiva. 5. Consideración de Actas. • Acta 65ª Asamblea Extraordinaria. San Martín de los Andes 28 de noviembre de 2019. • Acta de Junta Directiva de fecha 12 de marzo de 2020. Subsede CABA. 6. Nuevos Miembros Adherentes. • Bapro Medios de Pago – Provincia Net • Park Avenue Gaming Argentina S.A. • Zona 3W Agencia de Prensa & Comunicación – Zona de Azar • A de T Juegos S.A. • Gaming & medio S.A.S. 7. Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020. • Mensaje de Presidencia período 2020. • Dictamen e Informe de Sindicatura Colegiada. 8. Situación Administrativo – Financiera de la Asociación. • Estado de Fondos. • Presupuesto 2021. • Sorteos Federales 2021. 9. Mapa Nacional de Juego 2020. Grado de avance. 10. Juego On-line en Argentina. Gestiones realizadas por la Asociación. • Convenios con Mercado Libre y Facebook. Estado de situación. • Código de Buenas Prácticas para la Publicidad Responsable de Juegos de Azar Online en la Argentina. • Hoja de Ruta para la Regulación y Administración del Juego online en Argentina. Su publicación. 11. Servicios a Miembros. Estado de situación actual. • Implementaciones en curso del Referencial Normativo N°19. Gestión de la Calidad. • Actualización del Referencial Normativo N°19. • Consultas PEPS. 12. INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO. • LEY 20630 - Pedido de Audiencia al presidente de la Cámara de Dic. Sergio Massa • Plan de formación de la Asociación año 2021. • Reestructuración Internan de la Secretaría Administrativa – Dirección Ejecutiva. • Nota enviada por FACALQA. 13. ORGANISMOS INTERNACIONALES. • CIBELAE. • WLA. 14. Otros Asuntos. 15. Fecha y Sede de la próxima Asamblea. 16. Clausura de las deliberaciones. MARIO TRUCCO, DIRECTOR EJECUTIVO.

1 día - N° 319278 - \$ 2143,80 - 22/06/2021 - BOE

TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 02 de Julio de 2021, a las 21.00 horas, por la modalidad a distancia a través de la aplicación Zoom, en el Link de Acceso: <https://us02web.zoom.us/j/88310837301?pwd=OExXSVUzNik3dDZVV0pDUDJXYkd2dz09>, ID DE Reunión: 833 1083 7301 Código de Acceso: 729254, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea

anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, anexos e Información Complementaria, e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 2019 y los correspondientes al 30 de septiembre de 2020. 3) Renovación total de la Comisión Directiva, titulares y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato y renovación de la Comisión Revisora de cuentas, titular y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato. 4) Consideración del valor de la cuota social según el Art. 8. 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término.

5 días - N° 318110 - s/c - 22/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL DIAGNOSTICO, REHABILITACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL LESIONADO CEREBRAL

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral, convoca Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el día 02-08-2021 a las 10 hs, en su sede de Rivadavia N° 271 de la localidad de Villa Allende. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 30 de Junio de 2019 y al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el 30 de Junio de 2020. 3) Reordenación y Reforma del Estatuto. 4) Elección de Autoridades entre los asociados de la "Asociación Civil Apadro" por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 318581 - s/c - 22/06/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRA - ORDINARIA. La Comisión Directiva de la asociación civil en cuestión, con fecha 02/06/2021, por acta N° 16 convoca a los asociados a Asamblea General Extra-Ordinaria, por vía ZOOM, a celebrarse el día 5 de JULIO de 2021, a las 19:30 horas debiendo comenzar una hora más tarde si no se reúne la mayoría del padrón de asociados, con el objeto de ratificar el orden del día tratado en asamblea ordinaria N° 2, cuyos puntos son los siguientes: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 2, cerrado al 31 de diciembre de 2020; y 4) Elección de autoridades Fdo. La Comisión Directiva. Links para acceso a la reunión: 1- A las 19:30 horas: <https://us05web.zoom.us/j/83825768987?pwd=OWFpYzRvQ2Nyc2k2akYxbjcxZDw2QT09> - ID de reunión: 83825768987 - Código de acceso: wJ3A8U. 2- A las 20:30 horas: <https://us05web.zoom.us/j/89354188851?pwd=bThNc2M3Zm9SeDh5eE9mTEZVblI5UT09> - ID de reunión: 89354188851. Código de acceso: vvHhM4.

3 días - N° 318732 - s/c - 22/06/2021 - BOE

CLUB JUVENTUD RIVER PLATE DE AUSONIA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 10/07/21 a las 19 hs, dejando sin efecto la anterior convocatoria del 04/06/21 debido a las restricciones del Decreto Prov. N° 468/21. La Asamblea sesionará en la sede de la Institución en Belgrano Y Colón, Ausonia o bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma ZOOM (Res. 25/2020 de IPJ) en caso de continuar las medidas del Decreto mencionado. En este caso, quienes participen deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar asistencia y dar a conocer el sentido de su voto por correo electrónico, coincidente al allí registrado, a la casilla clubjuventudriver@gmail.com. El link y código de acceso a la reunión será enviado oportunamente a los asociados vía mail y/o WhatsApp. Orden del Día 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Tratamiento de las causas por las que se realiza la Asamblea fuera de término 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balances contables correspondiente a los Ejercicios Económicos 2018, 2019 y 2020. 4) Renovación total por 2 años de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 319273 - s/c - 24/06/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ESTATALES DE CORDOBA (AMTEC)

LA ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ESTATALES DE CORDOBA (AMTEC) Mat. INAES N° 827, con domicilio en cito en calle Colón N° 350, 1er Piso, Oficina 2, Galería Cóndor, C.P.: 5000 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Agosto 2021, a las 18 hs. en nuestra Sede Central cito en

calle Colon N° 350, 1er Piso, Oficina 2, Galería Córdor, C.P.: 5000 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Informar las causas sobre el llamado fuera de termino a la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Incremento de la cuota social. 5) Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Firmado Señor Secretario: CARLOS JOSE LAFARINA.-

3 días - N° 318592 - s/c - 22/06/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE MÉDICOS Y PERSONAL JERÁRQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 31 (Asambleas Extraordinarias), 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba, en el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 145/20, 146/20, 358/20 y 583/20 de INAES, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, bajo modalidad virtual el día 23 de julio de dos mil veintiuno, a las 15.30 horas. Para la celebración, se dispondrá de una sala virtual mediante la plataforma ZOOM. Deberá contar con una computadora o teléfono inteligente con acceso a internet e ingresar a la siguiente dirección web: <https://us02web.zoom.us/j/81446033662?pwd=ekxVcUdObzVmRDN-YUWVjdU9jS1p3UT09>; o con el siguiente Código de ID: 814 4603 3662 y la contraseña: asamblea. Se dispone como único correo electrónico válido para toda comunicación o notificación que surja necesaria en virtud de la convocatoria aludida a: ammypjhp@yahoo.com.ar. El objeto será tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Autorizar la venta de los siguientes bienes inmuebles: a) Terrenos en "Country Golf La Melinca": unidad 019 Manzana 12 Lote 5. PH: 19 (Nomenclatura Catastral 3102390302012005000) y unidad 020 Manzana 12 Lote 6 PH: 20 (Nomenclatura Catastral 3102390302012006000), ubicados en "Country Golf La Melinca", Ruta N° 5 Km 18, B° - Santa Ana, Córdoba, Argentina; b) Terreno Prados-Solares de Manantiales: unidad de MANZANA 50 LOTE 4, ubicada en - Prados Solares de Manantiales, Córdoba, Argentina, Nomenclatura

Catastral 33-09-001-001-00000; c) Departamento B° Nueva Córdoba: Calle Poeta Lugones 24- Piso 12° dpto. "C", Córdoba, Argentina (Nomenclatura Catastral 040901105800072-1) ; d) Departamento B° Observatorio: ubicado en calle Puerreydon 892 - Piso 2° dpto. "D", Torre II, Córdoba, Argentina (Nomenclatura Catastral 040802902100036) . NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet Social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 318722 - s/c - 22/06/2021 - BOE

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LEY 7455 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL. VISTO... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE: Artículo 1°: Convócase a los matriculados a la Asamblea Ordinaria Anual que se llevará a cabo el día 12 de julio de 2021 a las 18:00 horas a través de plataforma ZOOM en el siguiente link: https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZltc-6hpzloGNHlwchLGAKcMyEK0u_XpHb5, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y consideración del Acta anterior correspondiente a la Asamblea Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2020. 2.- Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea. 3.- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2020. 4.- Consideración del Balance Anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 5.- Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2021. Artículo 2°: La Asamblea que se convoca por el artículo precedente, se constituirá y sesionará según lo establecido en el Artículo 25° de la Ley 7455. Artículo 3°: Hacer saber a los matriculados que la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio 2020 se encontrarán a disposición de los interesados, a partir del décimo día anterior a la fecha establecida para la Asamblea. Artículo 4°: De forma DADA EN LA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DE FECHA TREINTE Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. RESOLUCIÓN N° 828-1-21.

1 día - N° 319249 - \$ 1262,35 - 22/06/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

LA POSTA S.R.L. Incrip.Reg.Pub.Comercio SAC 1657606: Por acta de fecha 23 de diciembre de dos mil dieciocho el socio Ricardo Lucas Con-

terras, D.N.I. N° 14.815.509 vende a: Oscar Zorrilla, D.N.I. N° 16.034.117, argentino, domiciliado en Caminiaga; 79 cuotas sociales; a Pedro Emiliano Loustalot, D.N.I. N° 26.720.810, argentino, domiciliado en Neuquén N° 329, Deán Funes: 75 cuotas sociales; a Jorge Diego Graña, D.N.I. N° 17.257.709, argentino, domiciliado en Velez Sarsfield 424, Deán Funes: 150 cuotas sociales; Fernando Gabriel Loustalot, D.N.I. N° 28.105.727, argentino, con domicilio en Lavalle N° 361, Deán Funes: 38 cuotas sociales; Eduardo Martín Loustalot, D.N.I. N° 26.448.141, argentino, domiciliado en Lavalle 379 - Deán Funes: 38 cuotas sociales.- Oficina 11 de Septiembre de 2019.- Juz. Civil, Com. Conc. y Flia. DEAN FUNES, Secretaría 2 María Elvira Casal.

1 día - N° 318474 - \$ 373,11 - 22/06/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SELENE SOLUCIONES SUSTENTABLES S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2021. Socios: 1) MATEO RAMON LIGATO, D.N.I. N°31187737, CUIT/CUIL N° 20311877373, nacido el día 31/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Maule Benito 39, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SABRINA SOFIA LIGATO, D.N.I. N°27869476, CUIT/CUIL N° 27278694769, nacido el día 05/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Maule Benito 5, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ANTONINO HORACIO LIGATO, D.N.I. N°24574939, CUIT/CUIL N° 20245749393, nacido el día 16/05/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Dr Juan Jose Paso 136, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SELENE SOLUCIONES SUSTENTABLES S.A.S.Sede: Calle Lestache 199, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATEO RAMON LIGATO, suscribe la cantidad de 35 acciones. 2) SABRINA SOFIA LIGATO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) ANTONINO HORACIO LIGATO, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATEO RAMON LIGATO, D.N.I. N°31187737 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA SOFIA LIGATO, D.N.I. N°27869476 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATEO RAMON LIGATO, D.N.I. N°31187737. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319151 - s/c - 22/06/2021 - BOE

FRIKI-CRAFTS S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2021. Socios: 1) DANA LUCRECIA RAMIREZ, D.N.I. N°39072698, CUIT/CUIL N° 27390726983, nacido el día 23/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mercedes De San Martin 2743, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRIKI-CRAFTS S.A.S. Sede: Calle Mercedes De San Martin 2743, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Textil: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, calzados, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. Como así también fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. b) Perfumería: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación

y distribución de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología y perfumería en todas sus formas. c) Bijouterie, compra venta, fabricación bijouterie y joyería fina en todas sus formas. marroquinería y accesorios de la moda: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de bijouterie, marroquinería y accesorios de la moda en todas sus formas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil (51000) representado por 510 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANA LUCRECIA RAMIREZ, suscribe la cantidad de 510 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANA LUCRECIA RAMIREZ, D.N.I. N°39072698 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLARISA LAURA ZÜRCHER, D.N.I. N°24324790 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANA LUCRECIA RAMIREZ, D.N.I. N°39072698. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319154 - s/c - 22/06/2021 - BOE

MEB INTEGRACION Y MONTAJE S.A.S.

Constitución de fecha 21/05/2021. Socios: 1) MANUEL EDUARDO BILBAO SANUAR, D.N.I. N°29475613, CUIT/CUIL N° 20294756133, nacido el día 12/05/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Del Signo Norberto Javier 5938, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEB INTEGRACION Y MONTAJE S.A.S. Sede: Calle Del Signo Norberto Javier 5938, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo, Diseño, construcción y montaje de maquinas industriales. Ingeniería mecánica

y eléctrica, Construcción y Mecanizado de piezas, Sistemas de automatizaciones industriales, tanto en electricidad, neumática, hidráulica, Programación de PLC y Robótica. Ejecución y planificación de proyectos de montaje industrial Eléctrico, Mecánico, Hidráulico y Neumático. Ejecución y planificación de proyectos de montaje de Islas robotizadas. Ejecución y planificación de proyectos de montaje de cintas transportadoras y afines. Ejecución y planificación de proyectos de montaje industrial de sistemas de iluminación. Acometidas eléctricas, neumáticas, aire comprimido y de agua. Importación/ Exportación de toda Maquina electromecánica o sus partes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Ocho Mil Ochocientos Dieciseis (48816) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Con Dieciseis Céntimos (488.16) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL EDUARDO BILBAO SANUAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MANUEL EDUARDO BILBAO SANUAR, D.N.I. N°29475613 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CINTHIA SOLEDAD BILBAO SANUAR, D.N.I. N°31057344 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL EDUARDO BILBAO SANUAR, D.N.I. N°29475613. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 319155 - s/c - 22/06/2021 - BOE

ORANGEP S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2021. Socios: 1) MAURICIO DAVID ACOSTA, D.N.I. N°27185587, CUIT/CUIL N° 20271855878, nacido el día 30/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Parera Blas 88, barrio Empleados De Comerc, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL FERNANDO DIAZ BERMEJO, D.N.I. N°28207457, CUIT/CUIL N° 20282074576, nacido el día 03/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión

Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Rene Favalaro 1672, barrio Castelli I, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ORANGEP S.A.S. Sede: Calle Rio Turbio 697, piso 2, departamento B, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO DAVID ACOSTA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ARIEL FERNANDO DIAZ BERMEJO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO DAVID ACOSTA, D.N.I. N°27185587 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL FERNANDO DIAZ BERMEJO, D.N.I. N°28207457 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO DAVID ACOSTA, D.N.I. N°27185587. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 319158 - s/c - 22/06/2021 - BOE

PRETORIA WOODSHOP S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2021. Socios: 1) FERNANDO AGUSTIN ORDOÑEZ MEDICI, D.N.I. N°31357935, CUIT/CUIL N° 20313579353, nacido el día 27/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Jose Reynafe 2056, barrio C de las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES DAVID MARINO COLLETTI, D.N.I. N°32803579, CUIT/CUIL N° 20328035791, nacido el día 26/02/1987, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rodríguez Peña Nicolas 1650, departamento 306, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRETORIA WOODSHOP S.A.S.Sede: Calle Reynafe Jose Vicente 1920, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 199 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Y Cuatro (50544) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta Y Dos Con Setenta Y Dos Céntimos (252.72) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO AGUSTIN ORDOÑEZ MEDICI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ANDRES DAVID MARINO COLLETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO AGUSTIN ORDOÑEZ MEDICI, D.N.I. N°31357935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES DAVID MARINO COLLETTI, D.N.I. N°32803579 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO AGUSTIN ORDOÑEZ MEDICI, D.N.I. N°31357935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/05.

1 día - N° 319161 - s/c - 22/06/2021 - BOE

AGRÍCOLA VT S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2021. Socios: 1) CARLOS HORACIO PAOLUCCI, D.N.I. N°16620902, CUIT/CUIL N° 20166209022, nacido el día 21/02/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 492, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos

Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIELA CRISTINA MAGNANO, D.N.I. N°17989180, CUIT/CUIL N° 27179891803, nacido el día 15/06/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle Maipu 492, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGRÍCOLA VT S.A.S.Sede: Calle Maipu 492, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS HORACIO PAOLUCCI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) DANIELA CRISTINA MAGNANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS HORACIO PAOLUCCI, D.N.I. N°16620902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA CRISTINA MAGNANO, D.N.I. N°17989180 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS HORACIO PAOLUCCI, D.N.I. N°16620902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 319165 - s/c - 22/06/2021 - BOE

MARVIC SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2021. Socios: 1) WALTER MARCELO SARMIENTO, D.N.I. N°25184546, CUIT/CUIL N° 20251845469, nacido el día 09/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Godoy Gdor Ruperto 6078, barrio San Javier, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN ADRIAN OLIVA, D.N.I. N°23684412, CUIT/CUIL N° 23236844129, nacido el día 12/11/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doroteo Robles 5332, barrio Avellaneda, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MARVIC SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Cangallo 2724, barrio Dean Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta Y Dos (52.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER MARCELO SARMIENTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) CRISTIAN ADRIAN OLIVA, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ADRIAN OLIVA, D.N.I. N°23684412 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER MARCELO SARMIENTO, D.N.I. N°25184546 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ADRIAN OLIVA, D.N.I. N°23684412. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319182 - s/c - 22/06/2021 - BOE

TIRAGRO DEL SUR S.A.

Constitución de fecha 14/06/2021. Socios: 1) SERGIO JAVIER TIRANTE, D.N.I. N°17974008, CUIT/CUIL N° 20179740088, nacido el día 30/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Garibaldi Jose 689, barrio Centro, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina 2) MARCO AUGUSTO TIRANTE, D.N.I. N°40418387, CUIT/CUIL N° 20404183878, nacido el día 12/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Km. 15, barrio Zona Rural, de la ciudad de Del Campillo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TIRAGRO DEL SUR S.A. Sede: Calle Garibaldi Jose 689, barrio Centro, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO JAVIER TIRANTE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARCO AUGUSTO TIRANTE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARCO AUGUSTO TIRANTE, D.N.I. N°40418387 2) Vice-Presidente/a: SERGIO JAVIER TIRANTE, D.N.I. N°17974008 3) Director/a Suplente: MARISSA ALEJANDRA MARQUEZ, D.N.I. N°21407689. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 319187 - s/c - 22/06/2021 - BOE

DEVIAS S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2021. Socios: 1) MAURICIO DAVID ACOSTA, D.N.I. N°27185587, CUIT/CUIL N° 20271855878, nacido el día 30/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ana-

lista De Sistemas, con domicilio real en Calle Parera Blas 88, barrio Empleados De Comerci, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DEVIAS S.A.S. Sede: Calle Río Turbio 697, piso 2, departamento B, barrio Lomitas De Oro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO DAVID ACOSTA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO DAVID ACOSTA, D.N.I. N°27185587 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN GABRIEL GUGGISBERG, D.N.I. N°26085951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO DAVID ACOSTA, D.N.I. N°27185587. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 319189 - s/c - 22/06/2021 - BOE

EJ TRANSPORTE S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2021. Socios: 1) DAVID JUAREZ, D.N.I. N°43534122, CUIT/CUIL N° 20435341226, nacido el día 19/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cura Brochero 430, piso PA, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EJ TRANSPORTE S.A.S. Sede: Calle Cura Brochero 430, piso PA, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID JUAREZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAVID JUAREZ, D.N.I. N°43534122 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTHER JUAREZ, D.N.I. N°38712016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAVID JUAREZ, D.N.I. N°43534122. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 319193 - s/c - 22/06/2021 - BOE

CONSTRUCTORA BARCELONA S.A.

Constitución de fecha 14/06/2021. Socios: 1) LEONARDO DAVID CARMONA, D.N.I. N°33600981, CUIT/CUIL N° 20336009813, nacido el día 03/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baltimore 620, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARCO RODOLFO GALAN, D.N.I. N°37195238, CUIT/CUIL N° 20371952382, nacido el día 07/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Reartes 8871, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONSTRUCTORA BARCELONA S.A. Sede: Calle Los Calabreses 3031, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, mantenimiento, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Comercialización, Compra, venta, al por mayor y/o al por menor, almacenaje, y/o depósito de materiales relacionados con la construcción. Fabricación, elaboración, industrialización y/o transformación y comercialización de insumos y materiales de construcción. Ejercer la representación, comisión o concesión de marcas o productos vinculados con la construcción, su importación o exportación de todo tipo de mercaderías u objetos para construcción. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos y artículos mencionados, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente para el desarrollo de esa actividad. La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras. Inmobiliario: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel. Transporte de todo tipo de materiales vinculados con la construcción, realizado por cuenta propia y/o de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Financiero Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con

cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO DAVID CARMONA, suscribe la cantidad de 810 acciones. 2) MARCO RODOLFO GALAN, suscribe la cantidad de 190 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEONARDO DAVID CARMONA, D.N.I. N°33600981 2) Director/a Suplente: MARCO RODOLFO GALAN, D.N.I. N°37195238. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 319195 - s/c - 22/06/2021 - BOE

RBR S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2021. Socios: 1) JAVIER ALCIDES RENZI, D.N.I. N°18042904, CUIT/ CUIL N° 20180429043, nacido el día 16/07/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1164, barrio X, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALDO FAVIAN RENZI, D.N.I. N°20552171, CUIT/CUIL N° 20205521713, nacido el día 16/10/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Psje Alicia Moreau 1566, barrio Sd, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) GUILLERMO DANIEL BOLDORINI, D.N.I. N°24696087, CUIT/CUIL N° 23246960879, nacido el día 27/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Arist. Del Valle 840, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación:

RBR S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 1146, de la ciudad de Camilo Aldao, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar

y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALCIDES RENZI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 2) ALDO FAVIAN RENZI, suscribe la cantidad de 2500 acciones. 3) GUILLERMO DANIEL BOLDORINI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ALCIDES RENZI, D.N.I. N°18042904 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALDO FAVIAN RENZI, D.N.I. N°20552171 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALCIDES RENZI, D.N.I. N°18042904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319198 - s/c - 22/06/2021 - BOE

CLUB BB S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2021. Socios: 1) JUAN MANUEL BELTRAN, D.N.I. N°27549818, CUIT/ CUIL N° 20275498182, nacido el día 08/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 12, lote 24, barrio Country El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA FERNANDA BUGLIOTTI, D.N.I. N°28854629, CUIT/ CUIL N° 27288546296, nacido el día 23/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 12, lote 24, barrio Country El Bosque, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLUB BB S.A.S.Sede: Calle Rodriguez Del Busto 4086, torre/local 58, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, importación, exportación, distribución, representación, almacenaje, distribución y venta al por mayor y/o al por menor, por catálogo y/o por internet o como más convenga a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de venta según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentaria y accesorios en general para bebés e infantiles, tales como cunas, cochecitos, moda infantil, mobiliario, juegos y juguetes, todo tipo de accesorios de seguridad infantil, y todo tipo de artículos de puericultura y premamá. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN MANUEL BELTRAN, suscribe la cantidad de 990000 acciones. 2) MARIA FERNANDA BUGLIOTTI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN MANUEL BELTRAN, D.N.I. N°27549818 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA FERNANDA BUGLIOTTI, D.N.I. N°28854629 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO RAFAEL FERREYRA, D.N.I. N°26393593. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 319238 - s/c - 22/06/2021 - BOE

MASMART S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2021. Socios: 1) FRANCO EZEQUIEL TORRES, D.N.I. N°39934493, CUIT/CUIL N° 20399344930, nacido el día 16/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Antranik 1122, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO MARIANO OLIVIER, D.N.I. N°39073050, CUIT/CUIL N° 20390730501, nacido el día 08/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jeronimo Cortez 944, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MASMART S.A.S.Sede: Pasaje Antranik 1122, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCO EZEQUIEL TORRES, suscribe la cantidad de 65 acciones. 2) RODRIGO MARIANO OLIVIER, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO EZEQUIEL TORRES, D.N.I. N°39934493 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RODRIGO MARIANO OLIVIER, D.N.I. N°39073050 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EZEQUIEL TORRES, D.N.I. N°39934493. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319244 - s/c - 22/06/2021 - BOE

MANANTIALESVET S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2021. Socios: 1) LEANDRO VALENZIANO, D.N.I. N°30849343, CUIT/CUIL N° 20308493432, nacido el día 20/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vete-

rinario/A, con domicilio real en Calle Echeverría Esteban 480, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MANANTIALESVET S.A.S. Sede: Calle Echeverría Esteban 480, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, compra, venta, elaboración, importación, exportación, representación, consignación, comercialización, manufacturación y distribución de toda clase de productos, subproductos y materias primas relacionados con la actividad veterinaria tales como alimento balanceado, medicamentos, y accesorios para mascotas. Clínica veterinaria, cría, reproducción, peluquería y estética, hotel, compra, venta y consignación de animales domésticos. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran se realicen mediante profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. 2) Industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionan con la industria, fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la alimentación y cría de animales domésticos y demás productos y servicios complementarios y/o accesorios. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Fabricación, creación, diseño, desarrollo, ventas y producción de muebles de madera. 5) Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, comercialización por mayor o menor de todo lo relacionado al rubro juguetería y librería. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Otorgamiento de préstamos, créditos, aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, financiaciones y/u operaciones de crédito en general. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) represen-

tado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO VALENZIANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEANDRO VALENZIANO, D.N.I. N°30849343 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDRES VALENZIANO, D.N.I. N°29494676 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO VALENZIANO, D.N.I. N°30849343. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319245 - s/c - 22/06/2021 - BOE

VINOCO S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2021. Socios: 1) MIGUEL ANGEL VIRZI, D.N.I. N°14582528, CUIT/ CUIL N° 20145825289, nacido el día 29/09/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VINOCO S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 1234, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos

rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL VIRZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL VIRZI, D.N.I. N°14582528 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE MAXIMILIANO

MASUR, D.N.I. N°36131822 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL VIRZI, D.N.I. N°14582528. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 319247 - s/c - 22/06/2021 - BOE

ANTONIA LV S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2021. Socios: 1) ANGEL DAVID ZARATE, D.N.I. N°36833296, CUIT/CUIL N° 20368332969, nacido el día 11/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 145, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARINA TATIANA ZARATE, D.N.I. N°33171119, CUIT/CUIL N° 27331711190, nacido el día 30/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sgto Juan Bautista Cabral 65, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FACUNDO JOEL ZARATE, D.N.I. N°44245486, CUIT/CUIL N° 20442454869, nacido el día 08/07/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 145, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARISA ANTONIA MURUA, D.N.I. N°23371044, CUIT/CUIL N° 27233710445, nacido el día 16/06/1973, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colon 145, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANTONIA LV S.A.S.Sede: Calle Colon 145, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industrial: Elaboración y fabricación de productos y especialidades de panadería, confitería, pastelería, sandwichería, pastas frescas o secas y demás productos alimenticios a base de harinas. 2) Comercial: Distribución, compra y venta, importación y exportación y fraccionamiento de productos, todo vinculado directa

o indirectamente con su actividad industrial tanto a nivel mayorista como minorista, prestación de servicio de catering, otorgamiento de franquicias y explotación de establecimientos dedicados a los rubros confitería, bar, pizzería, panadería y establecimientos gastronómicos en general. 3) Financieras: La realización de toda clase de operaciones financieras, por todos los medios autorizados por la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL DAVID ZARATE, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) CARINA TATIANA ZARATE, suscribe la cantidad de 15 acciones. 3) FACUNDO JOEL ZARATE, suscribe la cantidad de 15 acciones. 4) MARISA ANTONIA MURUA, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARINA TATIANA ZARATE, D.N.I. N°33171119 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANGEL DAVID ZARATE, D.N.I. N°36833296 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARINA TATIANA ZARATE, D.N.I. N°33171119. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 319248 - s/c - 22/06/2021 - BOE

GRUPO BOSMAR S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2021. Socios: 1) AGUSTIN MARQUEZ, D.N.I. N°37631149, CUIT/CUIL N° 20376311490, nacido el día 18/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Costanera Intendente Ramon Bautista Mestre 1850, piso 18, departamento F, torre/local 1, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ESTEBAN SILDER BOSIO, D.N.I. N°38409118, CUIT/CUIL N° 20384091181, nacido el día 11/07/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Panama 2063, barrio

Yapeyu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO BOSMAR S.A.S.Sede: Avenida Costanera Intendente Ramon Bautista Mestre 1850, piso 18, departamento F, torre/local 1, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta, comercialización y distribución de bienes de uso y servicios relacionados con la movilidad privada y la industria manufacturera. 2) Importación, exportación y fabricación de bienes de uso relacionados con la movilidad privada y la industria manufacturera. 3) Prestación de servicios de reparación y mantenimiento relacionados a la movilidad privada y la industria manufacturera. 4) Desarrollo y prestación de servicios de consultoría destinados a la Ingeniería Industrial. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Cinco Mil (55000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Cincuenta (550.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN MARQUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ESTEBAN SILDER BOSIO, suscribe la cantidad de 50

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN MARQUEZ, D.N.I. N°37631149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ESTEBAN SILDER BOSIO, D.N.I. N°38409118 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN MARQUEZ, D.N.I. N°37631149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319250 - s/c - 22/06/2021 - BOE

LA NONA NELLY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 26/04/2021. Socios: 1) JUAN JOSE REVELLO, D.N.I. N°7985976, CUIT/CUIL N° 20079859762, nacido el día 02/01/1946, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dellepiane Luis 1522, barrio Villa Maurizzi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA NONA NELLY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Dellepiane Luis 1522, barrio Maurizzi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración de pastas frescas, secas y discos de empanadas, Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todo tipo, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. COMERCIALES: Venta al por mayor y menor de pastas frescas, secas y discos de empanadas. Importación y exportación de todo lo relacionado con la actividad.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN JOSE REVELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad

estará a cargo del Sr.1) JUAN JOSE REVELLO, D.N.I. N°7985976 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARY ISABEL VILLACORTA PACHAMANGO, D.N.I. N°18854029 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE REVELLO, D.N.I. N°7985976. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319251 - s/c - 22/06/2021 - BOE

J2F INNOVAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 16/06/2021. Socios: 1) JOSE MARIA ERGO, D.N.I. N°35668257, CUIT/CUIL N° 20356682573, nacido el día 29/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 1322, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FABRICIO ROMAN SCARAMUZZA, D.N.I. N°31735920, CUIT/CUIL N° 23317359209, nacido el día 30/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 1387, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FERNANDO RUBEN ERGO, D.N.I. N°33656607, CUIT/CUIL N° 20336566070, nacido el día 06/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Sarmiento 1322, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: J2F INNOVAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Sarmiento 1322, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil

(52000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Veinte (520.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MARIA ERGO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) FABRICIO ROMAN SCARAMUZZA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) FERNANDO RUBEN ERGO, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO RUBEN ERGO, D.N.I. N°33656607 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA ERGO, D.N.I. N°35668257 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO RUBEN ERGO, D.N.I. N°33656607. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 319254 - s/c - 22/06/2021 - BOE

DIEMVI S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2021. Socios: 1) DIEGO RAMON IMBERTI, D.N.I. N°30267803, CUIT/CUIL N° 20302678031, nacido el día 05/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DIEMVI S.A.S. Sede: Calle Boulevard España 509, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO RAMON IMBERTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr. 1) DIEGO RAMON IMBERTI, D.N.I. N°30267803 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL VIRZI, D.N.I. N°14582528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO RAMON IMBERTI, D.N.I. N°30267803. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 319255 - s/c - 22/06/2021 - BOE

PAMPAGRAF S.A.S.

Constitución de fecha 08/06/2021. Socios: 1) EDUARDO ARIEL VERONESE, D.N.I. N°24919426, CUIT/CUIL N° 20249194264, nacido el día 24/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Junin 2258, barrio Ameguiño, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ADRIAN ANDRES VERONESE, D.N.I. N°29739520, CUIT/CUIL N° 20297395204, nacido el día 10/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Junin 2258, barrio Florentino Ameguiño, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PAMPAGRAF S.A.S. Sede: Calle Seppely Porfirio 1575, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 52 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO ARIEL VERONESE, suscribe la cantidad de 26 acciones. 2) ADRIAN ANDRES VERONESE, suscribe la cantidad de 26 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr.1) ADRIAN ANDRES VERONESE, D.N.I. N°29739520 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDUARDO ARIEL VERONESE, D.N.I. N°24919426 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIAN ANDRES VERONESE, D.N.I. N°29739520. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319259 - s/c - 22/06/2021 - BOE

3XM GROUP S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 02/06/21 se resolvió: Designar como Director Titular Presidente: Julio Sebastián GANAME; DNI 25.921.872, Director Titular Vicepresidente: Mauricio José RIZZI; 27.548.239; Director Titular: Pablo Javier BERTETTI, DNI 24.089.549 y Directora Suplente: Analía Elizabeth FONSECA, DNI 24.172.367, argentina casada, nacida el 15/9/74, Docente, domicilio: Viracocha 7351, Casa 2, Ciudad y Pcia de Córdoba. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 319191 - \$ 421,70 - 22/06/2021 - BOE

DEL 45 S.A.

Constitución de fecha 17/06/2021. Socios: 1) ALFREDO GREGORIETTI, D.N.I. N°30633641, CUIT/CUIL N° 20306336410, nacido el día 20/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Maipu 562, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ROMINA GISELLA KURZ, D.N.I. N°34163079, CUIT/CUIL N° 27341630792, nacido el día 13/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Tucuman 109, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DEL 45 S.A. Sede: Calle Maipu 562, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extran-

jero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, consignación, representación, comisión, acopio, distribución, industrialización y fraccionamiento, exportación e importación de todo tipo de productos agrícola ganaderos y sus derivados, implementos, materiales, herramientas y maquinarias; incluyendo: ganado, hacienda de todo tipo, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados y semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos relacionados con la actividad agrícola-ganadera. b) Agropecuarias: La explotación integral por sí o por terceros de establecimientos agrícolas-ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceros: mediante la cría, invernada, cruce, mestización y venta de ganado y hacienda de todo tipo; la explotación de tambos; la siembra, cultivo y cosecha de cereales y oleaginosas, entre otros. c) Servicios agropecuarios: movimientos del suelo, siembra, pulverizaciones, fumigación, siembra, cosecha y roturación, alquiler de maquinaria agrícola y herramientas, desmontes, limpieza de campos, incorporación y recuperación de tierras áridas, y todo otro trabajo y servicio relacionado con la actividad agrícola ganadera. d) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, división, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. e) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; comprende entre otros: préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; administración y negociación de valores bonos, acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no si el beneficio social así lo justificare, dejando en manos del directorio la aprobación y autorización de tales operaciones, plazos, condiciones y demás circunstancias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALFREDO GREGORIETTI, suscribe la cantidad de 420 acciones. 2) ROMINA GISELLA KURZ, suscribe la cantidad de 180 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un míni-

mo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALFREDO GREGORIETTI, D.N.I. N°30633641 2) Director/a Suplente: ROMINA GISELLA KURZ, D.N.I. N°34163079. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 319262 - s/c - 22/06/2021 - BOE

GZM S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2021. Socios: 1) JAVIER ARNALDO GUZMAN, D.N.I. N°32913154, CUIT/CUIL N° 20329131549, nacido el día 14/07/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle La Coruña 35, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GZM S.A.S. Sede: Calle La Coruña 35, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ARNALDO GUZMAN, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ARNALDO GUZMAN, D.N.I. N°32913154 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CELINA BEATRIZ BUSTOS, D.N.I. N°33223011 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER AR-

NALDO GUZMAN, D.N.I. N°32913154. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 319264 - s/c - 22/06/2021 - BOE

PICCINI ENERGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/06/2021. Socios: 1) SERGIO RICARDO PICCINI, D.N.I. N°12843738, CUIT/CUIL N° 20128437380, nacido el día 01/07/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Mendoza 160, de la ciudad de Almaguero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIEL F ARROYO, D.N.I. N°35063029, CUIT/CUIL N° 20350630296, nacido el día 10/12/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Calle Catamarca 469, barrio Manuel Belgrano, de la ciudad de Almaguero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DIEGO RUBEN PLEITAVINO, D.N.I. N°27896440, CUIT/CUIL N° 20278964400, nacido el día 12/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Santa Fe 965, de la ciudad de General Deheza, Departamento Jujuy Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PICCINI ENERGY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Mendoza 172, barrio Belgrano, de la ciudad de Almaguero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 600 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO RICARDO PICCINI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) GABRIEL F ARROYO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) DIEGO RUBEN PLEITAVINO, suscribe la cantidad de

200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO RUBEN PLEITAVINO, D.N.I. N°27896440 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO RICARDO PICCINI, D.N.I. N°12843738 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO RICARDO PICCINI, D.N.I. N°12843738. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 319277 - s/c - 22/06/2021 - BOE

ORIGEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2021. Socios: 1) MAXIMILIANO ANDRES MANUELE, D.N.I. N°31667780, CUIT/CUIL N° 20316677801, nacido el día 27/05/1985, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roberto Amengual 627, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO EDGAR MORALES, D.N.I. N°28854954, CUIT/CUIL N° 20288549541, nacido el día 08/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Mza 19 Lote 11, piso -, departamento -, barrio Villa Catalina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ORIGEN CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 270, piso 11, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO ANDRES MANUELE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO EDGAR MORALES, sus-

cribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO EDGAR MORALES, D.N.I. N°28854954 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAXIMILIANO ANDRES MANUELE, D.N.I. N°31667780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO EDGAR MORALES, D.N.I. N°28854954. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 319285 - s/c - 22/06/2021 - BOE

BLEMA S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2021. Socios: 1) ALEJANDRO JOSE YANKILEVICH, D.N.I. N°30472969, CUIT/CUIL N° 20304729695, nacido el día 21/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Rio Segundo 558, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLEMA S.A.S.Sede: Avenida Eden 339, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 5 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEJANDRO JOSE YANKILEVICH, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO JOSE YANKILEVICH, D.N.I. N°30472969 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANA SILVIA STOLL, D.N.I. N°29099090 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO JOSE YANKILEVICH, D.N.I. N°30472969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319298 - s/c - 22/06/2021 - BOE

NESTOR MARCHISIO S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2021. Socios: 1) NESTOR CARLOS MARCHISIO, D.N.I. N°10905141, CUIT/CUIL N° 20109051412, nacido el día 07/09/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvarez De Las Casas 405, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIRTA EDITH FARRONI, D.N.I. N°14383763, CUIT/CUIL N° 27143837632, nacido el día 16/12/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvarez De Las Casas 405, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NESTOR MARCHISIO S.A.S.Sede: Avenida Arturo Capdevila 2097, barrio Villa Corina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil Seiscientos (50600) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta Con Sesenta Céntimos (50.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR CARLOS MARCHISIO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) MIRTA EDITH FARRONI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NESTOR CARLOS MARCHISIO, D.N.I. N°10905141 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRTA EDITH FARRONI, D.N.I. N°14383763 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR CARLOS MARCHISIO, D.N.I. N°10905141. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319332 - s/c - 22/06/2021 - BOE

AGROPECUARIA GM S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2021. Socios: 1) GUILLERMO OMAR MARCLE, D.N.I. N°16194865, CUIT/CUIL N° 23161948659, nacido el día 17/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Pellegrini 174, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA SUSANA BOCCOLINI, D.N.I. N°16635237, CUIT/CUIL N° 27166352377, nacido el día 01/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Pellegrini 174, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA GM S.A.S. Sede: Calle Pellegrini 174, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, ex-

plotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 520 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO OMAR MARCLE, suscribe la cantidad de 468 acciones. 2) PATRICIA SUSANA BOCCOLINI, suscribe la cantidad de 52 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO OMAR MARCLE, D.N.I. N°16194865 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA SUSANA BOCCOLINI, D.N.I. N°16635237 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO OMAR MARCLE,

D.N.I. N°16194865. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 319336 - s/c - 22/06/2021 - BOE

**GARCIA CARRIZO
CONSTRUCTORA S.A.S.**

Constitución de fecha 15/06/2021. Socios: 1) HERNAN RAFAEL GARCIA, D.N.I. N°24226943, CUIT/CUIL N° 20242269439, nacido el día 04/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peon Rural, con domicilio real en Calle La Paz 595, barrio Asdf, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELSON SEBASTIAN CARRIZO, D.N.I. N°25019900, CUIT/CUIL N° 20250199008, nacido el día 17/03/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Euclides 578, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GARCIA CARRIZO CONSTRUCTORA S.A.S.Sede: Avenida Colon 737, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (51144) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta Y Uno Con Catorce Céntimos (51.14) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HERNAN RAFAEL GARCIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NELSON SEBASTIAN CARRIZO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS GUILLERMO FLORES YOVIZZA, D.N.I. N°30587164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) HERNAN RAFAEL GARCIA, D.N.I. N°24226943 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa cau-

sa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN RAFAEL GARCIA, D.N.I. N°24226943. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 319339 - s/c - 22/06/2021 - BOE

CRG S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

ACTA DE DIRECTORIO del 11/05/2021. Se resuelve fijar el domicilio legal en calle San Jerónimo N° 137 – piso 3º, oficina 307 en Ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 318513 - \$ 115 - 22/06/2021 - BOE

THE DREAM S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2021. Socios: 1) DIEGO EMANUEL MARTINEZ, D.N.I. N°40574819, CUIT/CUIL N° 20405748194, nacido el día 20/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rozas De Oquendo 3344, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: THE DREAM S.A.S.Sede: Calle Rozas De Oquendo 3344, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO EMANUEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO EMANUEL MARTINEZ, D.N.I. N°40574819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICENTE EDUARDO CORONEL, D.N.I. N°16965899 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO EMANUEL MARTINEZ, D.N.I. N°40574819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319342 - s/c - 22/06/2021 - BOE

ARCHITEC S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2021. Socios: 1) FEDERICO VIALE, D.N.I. N°35545306, CUIT/CUIL N° 20355453066, nacido el día 03/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Estados Unidos 433, barrio Banda Norte, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO NICOLAS FARIAS, D.N.I. N°35545094, CUIT/CUIL N° 20355450946, nacido el día 23/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Pasaje Eloy Aguilera 1144, barrio Los Tilos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARCHITEC S.A.S. Sede: Pasaje Eloy Aguilera 1144, barrio Los Tilos, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (51144) representado por 10 acciones de valor nominal Cinco Mil Ciento Catorce Con Cuarenta Céntimos (5114.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO VIALE, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) FRANCISCO NICOLAS FARIAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO NICOLAS FARIAS, D.N.I. N°35545094 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO VIALE, D.N.I.

N°35545306 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO NICOLAS FARIAS, D.N.I. N°35545094. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319348 - s/c - 22/06/2021 - BOE

PINTURERIA MAQUIN S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2021. Socios: 1) JUAN FLORENTINO QUINTERO, D.N.I. N°6657376, CUIT/CUIL N° 20066573762, nacido el día 26/11/1946, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruben Agüero 1126, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERONICA ALEJANDRA MANELLI, D.N.I. N°23954037, CUIT/CUIL N° 27239540371, nacido el día 16/04/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruben Agüero 1126, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PINTURERIA MAQUIN S.A.S. Sede: Calle Ruben Agüero 1126, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: COMERCIAL : a) Ferreterías, cerrajerías, herrajerías, bulonerías y afines, venta, compra, permuta, representación o distribución de herramientas y materiales en general, materiales de construcción urbanos y rurales y sus accesorios, alambres, postes, varillas, aguadas, tranqueras, maderas en general, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, griferías, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, maquinarias, herramientas y accesorios agrícolas e industriales, incluyendo repuestos y accesorios, nuevos y usados, materiales de construcción, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, papeles pintados, alfombras y afines, implementos, herramientas de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante o distribuido-

ra de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. Alquiler de equipos, maquinarias y herramientas en general, importación, exportación, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de productos y/o materiales de ferretería y/o de la construcción y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras. Pudiendo actuar como intermediaria en cualquier etapa de la comercialización y fabricación. TRANSPORTE: transporte y distribución de todos los materiales antes enumerados. INDUSTRIAL: Elaboración de estructuras prefabricadas para viviendas, piscinas, obras viales, postes para energía, alambrados olímpicos, pisos de cualquier naturaleza y todas aquellas estructuras susceptibles de ser moldeadas y ensambladas para la construcción. CONSULTORIA: Asesoramiento, diseño, auditorías, proyectos y planeamientos en materia de construcción. FINANCIERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. INMOBILIARIO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FLORENTINO QUINTERO, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) VERONICA ALEJANDRA MANELLI, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Adminis-

tración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN FLORENTINO QUINTERO, D.N.I. N°6657376 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA ALEJANDRA MANELLI, D.N.I. N°23954037 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FLORENTINO QUINTERO, D.N.I. N°6657376. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319356 - s/c - 22/06/2021 - BOE

ESTANCIA LA CIÉNAGA S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2021. Socios: 1) FABIANABEL POLANCO, D.N.I. N°37093660, CUIT/CUIL N° 23370936609, nacido el día 06/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle La Paz 760, barrio La Quinta 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIO FABIAN MANZANELLI, D.N.I. N°33999449, CUIT/CUIL N° 20339994499, nacido el día 10/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gounod Charles 315, barrio La Quinta 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTANCIA LA CIÉNAGA S.A.S. Sede: Calle La Paz 760, barrio La Quinta 1, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil (51000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Diez (510.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN ABEL POLANCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIO FABIAN MANZANELLI, suscribe la cantidad de

50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIAN ABEL POLANCO, D.N.I. N°37093660 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO FABIAN MANZANELLI, D.N.I. N°33999449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN ABEL POLANCO, D.N.I. N°37093660. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 319367 - s/c - 22/06/2021 - BOE

ENCRO INTELIGENCIA EN SEGURIDAD S.A.S.

Constitución de fecha 05/05/2021. Socios: 1) RUBEN ALVARO PETETTA, D.N.I. N°35869656, CUIT/CUIL N° 20358696563, nacido el día 08/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Pampa 1741, barrio Sd, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIAN DALLEGRE, D.N.I. N°32875305, CUIT/CUIL N° 20328753058, nacido el día 17/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Mitre 571, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) EMILIANO BARTOLACCI, D.N.I. N°35869511, CUIT/CUIL N° 20358695117, nacido el día 13/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Rafael Nuñez 1891, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENCRO INTELIGENCIA EN SEGURIDAD S.A.S. Sede: Calle Mitre 571, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pe-

40.000 pesos Cuarenta Y Ocho Mil (48000) representado por 30 acciones de valor nominal Mil Seiscientos (1600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN ALVARO PETETTA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) FABIAN DALLEGRE, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) EMILIANO BARTOLACCI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABIAN DALLEGRE, D.N.I. N°32875305 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO BARTOLACCI, D.N.I. N°35869511 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABIAN DALLEGRE, D.N.I. N°32875305. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 319369 - s/c - 22/06/2021 - BOE

LUNALAND S.R.L.

RIO CUARTO

Mediante Reunión de Socios de fecha 23/03/2021, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Ricardo Antonio Sly al cargo de gerente; (ii) designar al Sr. Federico Carlos Sly, DNI 31.091.397, como gerente, por el término de duración de la sociedad. El gerente aceptó el cargo en la misma acta de su designación.

1 día - N° 318187 - \$ 115 - 22/06/2021 - BOE

FORAGE GENETICS ARGENTINA S.R.L.

MODIFICACION

Por Reunión de Socios de la sociedad FORAGE GENETICS ARGENTINA S.R.L. de fecha 16.12.2019, se resolvió modificar el artículo 4 del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA. CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) dividido en doce mil quinientas (12.500) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: LOL Holdings II, Inc.: doce mil cuatrocientas ochenta y siete (12.487) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una, Forage Genetics International, LLC: doce (12) cuotas de diez pe-

sos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una, y una (1) cuota de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto, en condominio por ambas socias en iguales partes."

1 día - N° 317997 - \$ 426,64 - 22/06/2021 - BOE

CARDIOCAT S.A.

RIO CUARTO

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2014 (ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2018), se resolvió designar al Sr. Ismael Emiliano RINS, DNI 24.783.297, como Director Titular y Presidente; y al Sr. Osvaldo Federico MAGRI, DNI 23.436.032, como Director Suplente, de CARDIOCAT S.A., por el término de 3 ejercicios. Los directores aceptaron el cargo mediante acta de directorio del 18/12/2014, y constituyeron domicilio a los fines del cargo en la sede social. Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2018 se ratificaron la Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 18/12/2014.

1 día - N° 318148 - \$ 241,67 - 22/06/2021 - BOE

GLUE S.A.

RIO CUARTO

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2021, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por Emanuel Carlos Valoni y Marcos Gastón Antonini a los cargos de Director Titular y Presidente, y Director Suplente, respectivamente; (ii) designar al Sr. CLAUDIO MARCELO OCHOA, DNI 23.954.043, como Director Titular y Presidente; y al Sr. EMILIANO MATÍAS SIBONA, DNI 28.446.057, como Director Suplente, de GLUE S.A., por el término de 3 ejercicios. Los directores aceptaron el cargo en la misma acta de su designación.

1 día - N° 318179 - \$ 178,60 - 22/06/2021 - BOE

ICE-V SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA CARLOS PAZ

Mediante Acta de fecha 03/05/17 se aprobó por unanimidad el cambio de Socio Gerente de la Sociedad "ICE-V S.R.L." C.U.I.T. 30-71541882-3. La administración, la representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, quien durará en su función mientras dure la sociedad o hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Se eligió como Socio Gerente

al Sr. Luis Alberto Brito, DNI N°16.837.367, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/08/1964, domiciliado en calle Shakespeare N° 103, B° Villa Suiza de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, quien acepta el cargo con las facultades para realizar todos los actos tendientes a la realización del objeto social.

5 días - N° 318307 - \$ 3239 - 22/06/2021 - BOE

AGRO ROSMAN SAS

GUATIMOZIN

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de reunión de socios extraordinaria de fecha 15/06/2021 por unanimidad se aprobó la reforma de estatuto del artículo 11 el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 30 de Abril de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia." Publíquese 1 día en el BOE.

1 día - N° 318430 - \$ 136,73 - 22/06/2021 - BOE

TORO NEGRO S.A.S.

BELL VILLE

Constitución de fecha 11/06/2021. Socios: 1) Anna Rosa WISGIKL, D.N.I. N° 13.108.222, CUIT N° 27-13108222-9, nacido el día 15/05/1957, estado civil soltera, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 57, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) Matias Andres WISGIKL, D.N.I. N° 40.026.790, CUIT / CUIL N° 20-40026790-2, nacido el día 24/04/1997, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión mecánico, con domicilio real en Av. Faustino Molina 581, de la ciudad de Bell Ville.- Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. 2) Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así

como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 3) Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. 4) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. 5) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. 6) Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. 7) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. 8) También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 9) Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 10) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (\$100.000,00) representado por 100.000 acciones de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase A, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Anna Rosa WISGIKL, suscribe la cantidad de Ochenta Mil (80.000) acciones, por un total de pesos Ochenta mil (\$80.000,00). 2) Matias Andres WISGIKL, suscribe la cantidad de Veinte Mil (20.000) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) Anna Rosa Wisgikl, D.N.I. N° 13.108.222, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. El Sr. 1) Matias Andres Wisgikl, D.N.I. N° 40.026.790 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Anna Rosa Wisgikl, D.N.I. N° 13.108.222. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 318356 - \$ 2290,12 - 22/06/2021 - BOE

RADIADORES PRATS S.A.

MARCOS JUÁREZ

RENUNCIA DIRECTORES ELECCIÓN DIRECTORIO

Por Acta N° 34 de Asamblea Ordinaria de fecha 19/03/2021, se resolvió por unanimidad: 1) aceptar, con fecha 19/03/2021, la renuncia presentada, en forma indeclinable y por razones personales, por los Sres. Luis Enrique Prats, D.N.I. N° 10.051.740, C.U.I.T. N° 20-10051740-0 y Pablo José Mantegari, D.N.I. N° 16.515.502, C.U.I.T. N° 20-16515502-6, a los cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente respectivamente, cuya designación se realizó en Asamblea Ordinaria – Acta N° 32, de fecha 14/12/2019; 2) fijar el número de miembros del directorio en tres Directores Titulares y en un Director Suplente; y 3) designar, por tres ejercicios, a EDUARDO ALBERTO BORRI, D.N.I. N° 16.837.132, CUIT N° 20-16837132-3, como Director Titular y Presidente; a JOSÉ LUIS RAMÓN DASSIE, D.N.I. N° 22.356.864, CUIT N° 20-22356864-6, como Director Titular y Vicepresidente; y a MARIA ROSA MIGUEL, D.N.I. N° 21.005.609, CUIT N° 27-21005609-8, como Directora Titular, y a Pablo Andrés Castellano, D.N.I. N° 23.631.847, CUIT N° 20-23631847-9, como Director Suplente. Los Directores Titulares y Suplente designados fijan como domicilio especial en Ruta Nacional N° 9 – Km. 446 – Marcos Juárez - Pcia de Córdoba.

1 día - N° 318383 - \$ 589,35 - 22/06/2021 - BOE

VN GLOBAL BPO S.A.

En Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°42 del 14/10/2020 se resolvió modificar Art. 3° del Estatuto. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comercialización de productos y de servicios propios y/o ajenos, para sí o para terceros mediante contrataciones a realizarse, utilizando el sistema de call center y/o contact center y/o mediante canales de comunicación digitales u otros creados o a crear-

se en el futuro, incluyendo, pero no limitándose a: centro de llamadas internet, redes sociales y/o multimedia de cualquier tipo, telemarketing, televenta, teletrabajo, home office, enlaces punto a punto, punto multipunto, todo ello conforme la tecnología actual o a desarrollarse en un futuro en el área de las comunicaciones; pudiendo realizar atención al cliente; asesoramientos, administración, seguimientos de consultas, reclamos, atención post-venta, recepción y seguimiento de pedidos de los productos y/o servicios y/o su cancelación, servicios de tercerización de procesos; cobranzas y procesos de cobranzas; encuestas, atención de líneas de emergencias las 24 horas y asistencias on line en todos los casos, tercerización de procesos, en oficinas propias o de terceros con o sin provisión de personal y/o equipos técnicos para el desarrollo de las tareas asignadas. B) Creación, capacitación, desarrollo, comercialización, explotación y ejecución de servicios innovadores de intervención humana intensiva e implementación de procesos y/o sistemas. C) Investigación desarrollo, integración, implementación, instalación, administración explotación, concesión, comercialización y/o prestación para sí o para terceros, de servicios de gestión tercerizada de todo tipo de procesos, actividades, funciones y operaciones propias de una organización; servicios de procesamiento y comunicación de transacciones y/o cualquier otro tipo de información, incluyendo, -sin limitación- procesos de atención a clientes, pasarela de pago, actividades de comercialización, financieras y contables, estudios e investigaciones de mercado, administración, depuración y normalización de bases de datos, fidelización, estudios de satisfacción al cliente. D) La investigación, desarrollo, producción, diseño, fabricación, distribución, compra, venta, importación, exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de: insumos, materiales y equipamientos para la prestación de los servicios especificados precedentemente; licencias; marcas; productos; herramientas; partes de sistemas; programas y/o equipamiento electrónico de telecomunicaciones, aeroespacial y/o informático. Representación de marcas y/o empresas relacionadas a servicios y/o productos de comunicaciones, tecnología en general, hardware y/o software en particular. E) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y/o asistencia técnica en las actividades relacionadas con las explicitadas en el presente contrato social. Capacitación de personal, formación de mandos medios, y/o de asistencia técnica, aplicados al rubro informático, electrónico y/o de telecomunicaciones. Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. F) Entrenamiento y formación de personal de sistemas informáticos destinados a las operaciones

bursátiles y financieras en línea, como así también para uso de tarjetas comerciales, tarjetas de descuento, tarjetas de créditos, de afinidad y comercialización e intermediación entre personas y/o empresas, para actividades económicas y/o financieras entre ellas, e implementar sus ventas y cobranzas. G) Diseño, implementación, gestión, supervisión y demás actividades conexas, relacionadas a marketing digital, no excluyendo acciones de promoción, exposición y/o publicidad por los medios conocidos de costumbre del marketing tradicional o a través de nuevos procedimientos a crearse en el futuro. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan, requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y, en los casos que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. La Sociedad podrá realizar, las siguientes actividades complementarias (i)COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, leasing, franquicias, comisión, mandato, consignación, y/o distribución de las materias primas, equipos, tecnologías, insumos y/o productos relacionados directamente con su objeto. (ii)TRANSPORTE DE CARGA: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para desarrollo de su objeto. (iii)FINANCIERAS: Mediante el aporte e inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse cualquiera sea su objeto, tomar u otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales (iv)INMOBILIARIA: Compra, venta, explotación, locación, permuta, construcción, refacción, alquileres, leasing, intermediación y/o administración de inmuebles urbanos y rurales, propios o ajenos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal, régimen establecido por la Ley 14.005 y normas regulatorias y complementarias v)MANDATOS y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, gestiones, prestación de servicios de asesoramiento, cobranzas, recursos humanos, colaboración, promoción, difusión, publicidad, administración de bienes y empresas, radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. vi) FIDUCIARIAS: Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos vii)SOCIETARIAS: Formar parte de sociedades. Constituir Unión Transitoria de Empresa (U.T.E), realizar inversiones. Podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, celebrar convenios con personas de existencia física o jurídica, entes sociales, de bien público, ONG; Estado Nacional, Provincial o Municipal, Entidades Públicas Privadas o Autárquicas o celebrar toda otra actividad relacionada directamente con el objeto de la Sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 318608 - \$ 3543,04 - 22/06/2021 - BOE

LA AGUADITA S.R.L.

LA FALDA

A)Lucas Agustín Schork, argentino, DNI. N° 21946827, C.U.I.T. N° 20-21946827-0, mayor de edad, de estado civil casado (con Nora Susana Zampieri, D.N.I. 17949271), de profesión comerciante, con domicilio en calle Colón 229 de la ciudad de La Falda; Ana Schork, argentina, DNI. N° 24282777, C.U.I.T. N°27-24282777-0, mayor de edad, de estado civil casada (Rodolfo Leandro Ereza, D.N.I. 23583152), de profesión comerciante, con domicilio sito en calle Pcias Unidas 387 de la localidad de Huerta Grande; Esteban Schork, D.N.I. 29436660, C.U.I.T. N°20-29436660-2, argentino, mayor de edad, estado civil soltero, comerciante, con domicilio en calle Hipólito Buchardo s/n de la Ciudad de la Falda; y Ignacio Schork, D.N.I. 30663807, C.U.I.T. N° 20-30663870-7, argentino, mayor de edad, comerciante, de estado civil casado (con Lorena Elizabeth Di Marini, D.N.I. 28579307), con domicilio sito en calle Hipólito Buchardo s/n de la Ciudad de la Falda. B) Fecha de Constitución 12/06/2019. C) LA AGUADITA S.R.L. D) Domicilio: Colón 229 de la Localidad de La Falda. E) Objeto: La sociedad tendrá por objeto el de autoservicio mayorista y minorista de alimentos, bebidas, bazar; venta de productos para gastronomía y reparto en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. E)Duración: 49 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. F) Capital Social: El capital social se fija en al suma de pesos Doscientos Mil (\$200000), divididos en Doscientas (200) cuotas de Pesos Un Mil (\$1000) cada una valor nominal, suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente

manera: Ana Schork, la cantidad de ochenta cuotas sociales, por un total de Pesos Ochenta Mil (\$80000), Lucas Agustín Schork, la cantidad de cuarenta cuotas sociales, por un total de Pesos Cuarenta Mil (\$40000), Esteban Schork la cantidad de Cuarenta cuotas sociales, por un total de Pesos Cuarenta Mil (\$40000), e Ignacio Schork la cantidad de Cuarenta cuotas sociales, por un total de Pesos Cuarenta Mil (\$40000). Las cuotas se integran en bienes muebles. G)COMPOSICIÓN: Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, gerentes designados por acta aparte. Para obligarla, firmarán en forma individual. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.- Fiscalización: Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar y firmado por todos los presentes. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por ley. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto en la normativa vigente en la materia.-H) Fecha de cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año.

1 día - N° 318685 - \$ 1677,97 - 22/06/2021 - BOE

TEHNOS S.A.

RATIFICACION ASAMBLEA ORDINARIA CON ELECCION DE AUTORIDADES DEL DIRECTORIO - AUMENTO DE CAPITAL – REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada Unánime celebrada el 15 de Junio de 2021, los accionistas resolvieron lo siguiente: 1º) Ratificar todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 14 de Mayo de 2021, aprobando: a) los Estados Contables con fecha de cierre el 31-12-2020; y la distribución de Resultados; b) la Elección de Autoridades del Directorio con mandato por tres (3) Ejercicios (art. 8º Estatuto Social) el cual quedó conformado por las siguientes personas, en funciones de los siguientes cargos a saber: Presidente: María Noé Beltrán, DNI 32.059.200; Director Suplente: Santiago Beltrán, DNI 30.472.777; 2º) El aumento del Capital Social por la suma de pesos cuarenta y dos millones (\$ 42.000.000), suscribiendo

e integrando totalmente el mismo, manteniendo los accionistas sus anteriores participaciones accionarias, mediante la capitalización de: a) el saldo total de la cuenta "Aportes Irrevocables" por la suma de pesos de pesos Cuarenta y un millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete con 27/100 (\$ 41.885.667,27); y, b) el saldo de la cuenta "Ajustes de Capital", en forma parcial, por la suma de pesos Ciento catorce mil trescientos treinta y dos con 73/100 (\$ 114.332,73); saldos existentes, respectivamente, en los Estados Contables de la sociedad al cierre del Ejercicio, el 31-12-2020. El capital social anterior, de Pesos quince cien milésimas (\$ 0,00015) quedó subsumido en los mencionados aportes que ahora conforman el nuevo capital social por la suma de pesos CUARENTA Y DOS MILLONES (\$42.000.000); y, 3º) La modificación del Estatuto Social en su artículo CUARTO, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Art. 4º) CAPITAL. El capital social es de Pesos CUARENTA Y DOS MILLONES (\$ 42.000.000), representado por CUARENTA Y DOS MIL (42.000) acciones de Pesos MIL (\$ 1.000,-) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias."

1 día - N° 318776 - \$ 1142,67 - 22/06/2021 - BOE

PEQUEÑA INDUSTRIA DE CARNES S.A.S.

Objeto de la publicación: Constitución Acta de Constitución; 20 días de Mayo de 2021 Socio: Héctor Mario Porzio, D.N.I. N° 11.974.044, C.U.I.T. N° 20-11974044-5, argentino, de 65 años de edad, casado, arquitecto, domicilio en Calle Pública s/ n, ciudad de La Serranita - Dpto. Santa María, de la Provincia de Córdoba. Denominación: PEQUEÑA INDUSTRIA DE CARNES S.A.S. Sede y domicilio legal: Edmundo Mariotte 6443, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo: duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, cualquiera fuera el carácter de ellos, en cualquier punto de la república o del exterior, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general; 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; 4) Realizar toda clase de operaciones fi-

nancieras; 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado; 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas; 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización; 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados; 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres; 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros; 11) Constituir, instalar y comercializar Editoriales; 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas; 13) Importación y exportación de bienes y servicios; 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria. A esos efectos podrá realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales y financieras, excepto las comprendidas por la ley 7191, asociarse a otras personas e integrar, adquirir, crear y/o formar parte de otras sociedades constituidas y a constituirse, como socia o como accionista con las limitaciones impuestas por la ley 19.550 y tener todo género de representaciones o mandatos, como así también anexar otro tipo de productos pertenecientes a otros rubros. Podrá contratar con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este estatuto. Capital: cincuenta mil pesos (\$ 50.000=), dividido en cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos quinientos (\$ 500=) de valor nominal cada una, clase B de un (1) voto por acción. Suscripción de capital: Héctor Mario Porzio cien (100) acciones equivalente a pesos cincuenta mil (\$ 50.000=) de capital, integrándolo de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25%) en este acto, en efectivo con transferencia en caja de ahorro abierta por IPJ, y 75% restante en un plazo máximo de 2 (dos) años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio Administración: para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un Administrador Titular. Designación de autoridades: Administrador Titular: Héctor Mario Porzio, D.N.I. N° 11.974.044; Administrador suplente: Mario Alberto Nai D.N.I. N° 14.743.563. Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo

del Administrador Titular, debiendo agregar sello aclaratorio de nombre y calidad luego de firmar. Ejercicio social: cerrará el día 31 (treinta y uno), de Diciembre.

1 día - N° 318785 - \$ 2136,95 - 22/06/2021 - BOE

TCELL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, de fecha 14/06/2021, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: PRESIDENTE: FRANCISCO JAVIER LO CASCIO, D.N.I. N° 14.703.586, CUIT N°20-14703586-2, sexo masculino, nacido el día 14/10/1961, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión contador público, con domicilio real en Av. Los Álamos N°1111, La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; VICEPRESIDENTE: HORACIO RAUL FERNANDEZ, D.N.I. N°13.102.056, CUIT N°20-13102056-3, nacido el día 24/11/1956, estado civil casado, sexo masculino, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciado en administración de empresas, con domicilio real en Av. Corrientes N°4434, Piso 10, Dpto 29, Capital Federal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: HUMBERTO HUGO MEGLIOLI DONATO, DNI 22.221.924, CUIT: 20-22221924-9, nacido el día 03/06/1971, nacionalidad Argentino, estado civil casado, sexo masculino, de profesión empresario, con domicilio en calle Publica S/N Mza.64 Lte.3 Bº Estancia Q2, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba. República Argentina. Publíquese 1 día.

1 día - N° 318837 - \$ 554,37 - 22/06/2021 - BOE

BLUE GARDEN S.A.S

ACTA RECTIFICATIVA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes de junio de 2021, se reúnen los Señores: 1) Juan Pablo Sánchez Pereyra, DNI N°27.655.750, CUIT/CUIL N°20-27655750-6, nacido el día 04/11/1979, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. Presidente Perón N°265 de la Ciudad de Bell Ville provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 2) Vanesa Andrea Andrada, DNI N°26.469.418, CUIT/CUIL N°27-26469418-9, nacida el día 19/04/1978, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. Presidente

Perón N°265 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quienes resuelven APROBAR la presente ACTA RECTIFICATIVA del Instrumento Constitutivo de fecha 02 de junio del 2021 correspondiente a la firma BLUE GARDEN S.A.S, respecto al Artículo 4, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, almacenamiento, transformación, distribución, construcción y venta de piletas de natación, piscinas, fuentes, calderas, tanques de agua urbanos y rurales y/o cualquier tipo de reservorio de agua y/o otros fluidos; solariums, filtros, climatizadores, hidromasajes, electro bombas, sistemas de riego y parquizaciones; compra-venta y construcción de máquinas, herramientas, equipos para piscinas, parques y jardines, sus piezas, partes, repuestos y accesorios; los artículos, productos e instalaciones conexas, complementarias o suplementarias, el fraccionamiento, compra y venta de productos químicos para piscinas, y de artículos, o productos relacionados con el objeto principal, tanto al por mayor y menor. Comercialización y construcción de losetas atómicas y premoldeados en todas sus clases y tipologías técnicas como también de revestimientos cerámicos y bordes atómicos para piscinas; la compra, venta y construcción de todos los materiales y productos necesarios para la instalación, ornamentación, entretenimiento y recreación complementaria de las mismas y/o artículos del hogar, comercialización de productos y servicios con relación a accesorios integrales; servicios de capacitación, asesoría, mantenimiento y desinfección de agua en piscinas y natatorios, implementación de procesos y métodos de desinfección. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Con lo que, terminado el acto, se aprueba por unanimidad de ambos firmantes en el lugar y fecha ut-surpa detallado.

1 día - N° 319022 - \$ 2003,50 - 22/06/2021 - BOE

HELADOS EL TALAR SAS

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 17 de Mayo de 2021, se resolvió la elección de autoridades, distribuidas de la siguiente manera: ADMINISTRADOR TITULAR: MARIA ALEJANDRA LLABOT, DNI N° 23.683.446, ADMINISTRADORA SUPLENTE: CAMILE LLABOT NUNES DOS SANTOS, DNI N° 43.568.248, CUIL N° 27-43568248-6, argentina, soltera, estudiante. Los nombrados, presentes en el acto aceptan en

forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y constituyen ambas domicilio especial en Calderón de la Barca Pedro N° 736, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se decidió también el cambio de sede social de la empresa, que en adelante será la siguiente: Calderón de la Barca Pedro N° 736, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Y la modificación de los ARTICULOS 7 Y 8 del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MARIA ALEJANDRA LLABOT, DNI N° 23.683.446, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. CAMILE LLABOT NUNES DOS SANTOS, DNI N° 43.568.248, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en el acto aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y constituyen ambas domicilio especial en Calderón de la Barca Pedro N° 736, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MARIA ALEJANDRA LLABOT, DNI N° 23.683.446, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo, mientras no sea removido por justa causa. Todo lo que resulta aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente cierra la Asamblea.- Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 318788 - \$ 2177,80 - 22/06/2021 - BOE

CITEM SRL

ACTA Nro. 41. En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veinte (20) días del mes de Mayo de 2021, siendo las 09.00 hs., cumplimentando con toda la normativa y protocolos del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, se reúnen los socios de CITEM SRL C.U.I.T. 30677559701, el Sr. RUBÉN JOSÉ ESTEVAN, DNI 12.998.401 y GRACIELA AIDA FORNÉS, DNI 14.365.409, a

los fines de ampliar el Acta N° 38 de fecha diecisiete (17) de Diciembre de 2020 y se fija como domicilio del gerente Calle Río Limay N° 1658, Barrio Altamira. Se autoriza a las abogadas Evangelina Noel Sanchez y/o María Daniela Estevan en forma conjunta o indistinta, para que hagan las inscripciones pertinentes. Sin más temas que tratar se da por finalizado el acto siendo las 10.30 hs. en el lugar y fecha consignados supra.

1 día - N° 318362 - \$ 321,70 - 22/06/2021 - BOE

AGROVALOR DE EXPORTACION

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria, de fecha 03/10/2020 se resolvió la elección de la Sra. Claudia Rita Pellegrino, DNI 21.694.910 como presidente y al Sr. Pablo Eduardo Saby, DNI 21.407.622 como Director Suplente, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 318797 - \$ 115 - 22/06/2021 - BOE

DF SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EMBALSE

MODIFICACIÓN DE AUTORIDADES

En reunión de socios N° 1 de fecha 18/06/2021, por unanimidad se resolvió: I) Aceptar la renuncia presentada por el Administradora titular y representante con uso de la firma social de DF SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, Sr. Cesar Luis Ferrero, D.N.I. N° 29.598.372, y aprobar su gestión, y aceptar la renuncia presentada por el administrador suplente de DF SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, el Sr. Daniel German Ferrero, D.N.I. N° 31.267.605 y aprobar su gestión; II) Designar como representante con uso de la firma social de DF SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA al Sr. CRISTIAN JESÚS FERRERO, D.N.I. N° 34.004.608, argentino, soltero, de profesión autónomo, nacido el 13/07/1988, con domicilio real en calle Alba Posse s/n B° Villa Irupe de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba; y designar como administrador suplente de DF SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA al Sr. DIEGO ALEJANDRO FERRERO, D.N.I. N° 26.964.726, argentino, soltero, de profesión empleado, nacido el 10/11/1978, con domicilio real

en calle San Martín N° 315 de la ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba. III) En consecuencia, se aprobó reformar el Artículo 7° y 8° del instrumento constitutivo, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CRISTIAN JESÚS FERRERO, D.N.I. N° 34.004.608, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. DIEGO ALEJANDRO FERRERO, D.N.I. N° 26.964.726, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e impotabilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN JESÚS FERRERO, D.N.I. N° 34.004.608, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 319073 - \$ 1876,80 - 22/06/2021 - BOE

SOLUCIONES GASTRONOMICAS CBA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de reunión de socios de fecha 15/06/2021 se decidió modificar el Artículo 7 y Artículo 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedarán redactados de la siguiente manera: ADMINISTRACION – REPRESENTACION – USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es LUIS EMILIO MAZZARINI D.N.I. N°13.564.410, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades

para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargos/s mientras no sean removido/os por justa causa. Se designa al Sr. DANIEL OSCAR GIACOMINO, D.N.I. 16.840.784, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mandatos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LUIS EMILIO MAZZARINI D.N.I. N°13.564.410, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 319221 - \$ 1285,30 - 22/06/2021 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO LAS VARILLAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2021 se trató y resolvió, por unanimidad de votos de cada clase presentes, representativos del cien por ciento del capital social, la renuncia del síndico suplente la Sra. Romina Marchisio, DNI 32.080.673, pasando a ocupar dicho la Sra. Piatti Anahí Aimé, DNI 38.110.426. Quedando la sindicatura conformada de la siguiente forma: Síndicos Titulares a los Sres. PABLO ANTONIO BORGIATTINO, DNI 32.520.307, nacido el 23/12/1996, Abogado con matrícula número 5-820 y matrícula federal T°506 F°372, Soltero, con domicilio en Av. Centenario 768; CLAUDIA MARICEL LEIVA, DNI 23.502.475, nacida el 7/12/1973, Contador Público Matrícula Número 10-13386-2, Casada, con domicilio en calle Italia N° 235, CAROLINA DEL VALLE VERINI, DNI 30.645.397, nacida el 19/7/1984, Contadora Pública Matrícula 10-14495-8, soltera, con domicilio en Sarmiento 235. Como Síndicos Suplentes: VÍCTOR JAVIER LINARES, DNI 24.510.397, Nacido el 31/1/1976, Contador Público Matrícula 10-12381-6, Casado, con domicilio en Elio Agus-

tín Grosó N° 103; PIATTI NAHIR AIME, DNI: 38.110.426, Soltera, Nacida 28/06/94, abogada, Matrícula Profesional 5-979, con domicilio en calle Italia 251 y CLAUDIO DAVID DEÁLBERA, DNI 30.087.308, nacido el 07/02/1978, Abogado, Matrícula Profesional 5-688, Casado, domiciliado en Medardo Álvarez 652 de la ciudad de Las Varillas. Se consignó el Número de DNI del director Titular Nasjleti Mariano N° 29.110.601. A su vez, se ratificó y aprobó por unanimidad de votos de cada clase presentes, representativos del cien por ciento del capital social, lo resuelto en la asamblea general ordinaria celebrada el 09 de marzo del año 2020. Departamento Sociedades por acciones, Córdoba, de Junio 2021. Publíquese en Boletín Oficial.-

1 día - N° 318154 - \$ 866,54 - 22/06/2021 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR

RIOTERCERO

Edicto rectificativo-ratificativo del publicado bajo Aviso N° 301245 en los días 16/03/2021, 17/03/2021, 18/03/2021, 19/03/2021 y 22/03/2021. Se rectifica el edicto de referencia en cuanto donde dice "COMISION DIRECTIVA ACTA N° 2096" debe decir "COMISION DIRECTIVA ACTA N° 2098" Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - N° 318385 - \$ 315,45 - 22/06/2021 - BOE

TIME JOBS S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/06/2021, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos cuatro millones setecientos trece mil seiscientos ochenta (\$4.713.680), elevándose el mismo a la suma de pesos seis millones doscientos veinticinco mil seiscientos ochenta (\$ 6.225.680), emitiéndose 4.713.680 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, reformándose el artículo 5 del estatuto.

1 día - N° 319175 - \$ 418,30 - 22/06/2021 - BOE